

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 2 de junio de 2022. El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 26.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Juan Rodríguez Mansilla

LOS VOCALES:

D^a. M^a Dolores Apolo Arenas

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3638

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: FISIOTERAPIA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUP.

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARIA ALCALÁ CERRILLO y JUAN FRANCISCO GARCÍA VÁZQUEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SABINA BARRIOS FERNÁNDEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:15 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

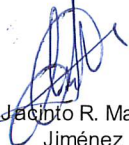
En Badajoz , a 2 de junio de 2022

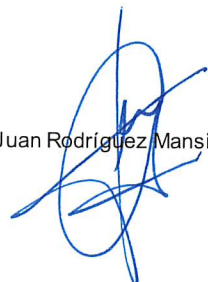
Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R. Martín
Jiménez


Juan Rodríguez Mansilla


Mª Dolores Apolo Arenas

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3638
ANEXO AL ACTA Nº 26.2**

1	BARRIOS FERNÁNDEZ, SABINA	28,618
2	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, BLANCA	9,698
3	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	0,250
4	MARTÍN VEGAS, FELIPE	0,250

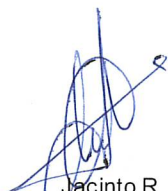
En Badajoz , a 2 junio de 2022


Vº Bº

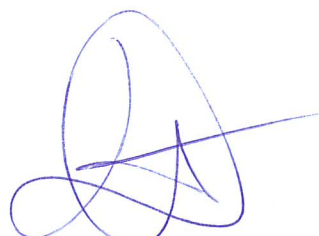
EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R.
Martín Jiménez


Juan Rodríguez
Mansilla


Mª Dolores Apolo Arenas

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE N° DL3638

ANEXO AL ACTA N° 26.2

Solicitantes	1	3	2	4
	BARRIOS FERNÁNDEZ, SABINA	FERNÁNDEZ BERMEJO, MIGUEL	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, BLANCA	MARTÍN VEGAS, FELIPE
2a	7,844	0,000	1,715	0,000
2b	0,000	0,000	1,500	0,000
2c	5,000	2,500	5,000	2,500
2d	0,600	0,000	0,000	0,000
2e	1,056	0,000	0,000	0,000
2f	1,600	0,000	1,200	0,000
2	16,099	2,500	9,415	2,500
2N	1,610	0,250	0,941	0,250
3a	6,178	0,000	9,090	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	1,000	0,000	1,000	0,000
3d	0,800	0,000	0,175	0,000
3e	0,300	0,000	0,300	0,000
3f	1,000	0,000	1,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,600	0,000	0,200	0,000
3i	1,000	0,000	0,250	0,000
3j	0,250	0,000	0,000	0,000
3	11,128	0,000	12,015	0,000
3N	3,895	0,000	4,205	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	2,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	1,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	56,787	0,000	7,800	0,000
4d+4e	2,300	0,000	0,300	0,000
4f	0,219	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,458	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	1,000	0,000	0,100	0,000
4	63,764	0,000	8,200	0,000
4N	22,317	0,000	2,870	0,000
5	7,358	0,000	16,208	0,000
5N	0,736	0,000	1,621	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,600	0,000	0,600	0,000
6	0,600	0,000	0,600	0,000
6N	0,060	0,000	0,060	0,000
TOTAL	28,618	0,250	9,698	0,250
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla